

From: "alexis.ibanez@ug.uchile.cl" <alexis.ibanez@ug.uchile.cl>

Date: 2021-03-15 18:22

Subject: Petición Curso Otra carrera

Estimad@s: Junto con saludar, escribo este mail para solicitar un ramo de otra carrera. Mis Datos son: **Alexis Andrés Ibáñez Aranís, Rut 20.286.214-4, Carrera sociología**. El curso al que deseo ingresar tiene como **código: AP01309**, impartido los **Lunes 09:00 - 10:00, Miércoles 09:00 - 10:00, sección 1 con el profesor Christian Andrés Quinteros Flores** del Instituto de Asuntos Públicos.

Quiero que el curso se me reconozca como créditos de **Actividades curriculares de otras carreras**.

Atento a su respuesta, saluda atentamente.

--

Alexis Ibáñez Aranís,
Estudiante de Sociología, Universidad de Chile

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Gestión Territorial y Descentralización	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01309	4	VI – 3° Año	

Línea formativa	Investigación	Código Unesco (SCT)	5909.05
Ciclo Formativo	Formación Básica	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	4	Pre Requisito(s)	Sin requisitos

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total semanal	6
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	54	Total semestral	108

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos		Grado Académico	
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Que el/la estudiante comprenda la racionalidad de la descentralización política, administrativa y fiscal en base al aprendizaje y asimilación de la dimensión territorial de la gestión pública. Junto lo anterior, el curso busca que los y las estudiantes identifiquen los principales problemas vinculados a la administración de los gobiernos sub nacionales, tanto en la esfera nacional como internacional. En particular, el curso pretende familiarizar a los alumnos con los temas actualmente vigentes en la literatura académica y el debate nacional e internacional sobre el papel de los gobiernos sub nacionales en las políticas públicas. Se presentan las herramientas de gestión disponibles para la administración del territorio, como así también las herramientas de promoción del desarrollo de largo plazo de los gobiernos sub nacionales.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas (CE)

Competencia	Competencia 1(AI): Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.
Subcompetencias	Logro I.1.5: Sitúa y comprende su accionar y el de su organización y/o red en el marco del proceso de políticas públicas

Competencia	Competencia 2(AI): Identifica y analiza relaciones, influencias y dinámicas de interacción entre su organización y/o red y su entorno, utilizando y conjugando modelos y aproximaciones teóricas, enmarcando este proceso en la administración pública chilena.
Subcompetencias	Logro I.2.4: Construye modelos de análisis orientados a reconocer, de manera integrada, la estructura, funcionamiento, organismos, relaciones e influencias entre las diferentes entidades que conforman la administración pública chilena

Competencia	Competencia 3(AI): Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
Subcompetencias	Logro I.3.1: Reconoce el entorno social, político, económico, cultural, demográfico y/o tecnológico utilizando y conjugando herramientas de diagnóstico pertinentes.

Competencia	Competencia 1(AIV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos, desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
Subcompetencias	Logro IV.1.1: Identifica el entorno político y la dinámica de relaciones entre sus elementos constitutivos, apoyándose en modelos de análisis político y/o institucional, reconociendo su influencia en la definición de los problemas públicos. Logro IV.1.3: Reconoce e interpreta la relación entre Estado, política, poder, gestión política y gestión pública, desde paradigmas y marcos teóricos apropiados, estableciendo patrones de correlación e influencia entre estos fenómenos. Logro IV.1.4: Identifica e interpreta las dinámicas asociadas al problema público utilizando herramientas de análisis situacional y prospectivo, apoyando su análisis en criterios éticos.

Competencia	Competencia 2(AIV): Diseña, coordina y/o participa del proceso de políticas apoyado en modelos teóricos y empíricos, interpretando hechos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo relaciones e influencias entre diferentes variables con visión de resultados.
Subcompetencias	Logro IV.2.5: Propone políticas públicas considerando aspectos económicos, culturales, políticos, geográficos y/o sociales, tomando en cuenta la viabilidad legal, administrativa, financiera, política y/o de gestión de las mismas.

Competencias Genéricas

Competencia Transversal	T.8. Moviliza recursos orientados a persuadir y generar apoyos de actores estratégicos, negociando y resolviendo conflictos que permitan motivar y alinear intereses y visiones divergentes.
--------------------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA 1	Identifica la importancia de la administración territorial (CE 1 AI; CE 2 AII; T7)
RA 2	Analiza los factores políticos, económicos y sociales responsables de la descentralización (CE 1AIV; CE 2 AIV)
RA 3	Descompone de la Estructura del Estado a nivel sub nacional (CE 3 AIV; CE 2 AIV)
RA 4	Aplica instrumentos de gestión financiera sub nacional (CE 1 AIV; CE 2 AIV)
RA 5	Adopta la Gestión estratégica del territorio (CE1 AIV; CE 2 AIV).
RA 6	Aplica los componentes centrales en el diagnóstico del desempeño regional y municipal (CE 1AIV; CE 2 AIV))

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
RA1 RA2	La importancia de la administración territorial. Comprensión de los factores políticos, económicos y sociales responsables de la descentralización.	Prueba parcial (25%)	Clases expositivas con participación de los estudiantes previa lectura del material programado.
RA 3 R4	El debate teórico en torno a la gestión de recursos a nivel territorial. Identificación de la estructura y financiamiento del gobierno interior en Chile: el caso municipal. Identificación de la estructura y financiamiento del gobierno interior en Chile: el caso de las regiones.	Prueba parcial (25%)	Clases expositivas con participación de los estudiantes previa lectura del material programado.
R5	Desarrollo y competitividad territorial.	Prueba parcial (25%)	Clases expositivas con participación de los estudiantes previa lectura del material programado.
R6	Los componentes centrales en el diagnóstico del desempeño regional y municipal	Entre -1,0 y + 1,0 de la nota final (actividad opcional)	Presentación de trabajo.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN (cronograma de trabajo repetir tabla para cada resultado de aprendizaje)

Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación (3 pruebas parciales – 25% c/u)
1	UNIDAD 1 RELEVANCIA Y ORIGEN DE LA DESCENTRALIZACIÓN: 1.1 Presentación del curso. (1/2 sesión). 1.2 Relevancia Histórica de los gobiernos sub nacionales (1 1/2 sesiones). 1.3 Importancia relativa de los gobiernos sub nacional. Chile en el contexto mundial (1 sesión).

2	1.4 Tendencias a nivel mundial y nacional (1 sesión). 1.5 Los beneficios de la descentralización I (1 sesión).
3	1.6 Los beneficios de la descentralización II (1 sesión). 1.7 Los costos de la descentralización (1 sesión).
4	1.8: Las causas de la descentralización (1/2 sesión). 1.9: Los efectos de la descentralización (1/2 sesión). 1.10 La Economía Política de la Descentralización (1 sesión).
5	UNIDAD 2 DEBATE SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES: 2.1: Las fuentes de ingreso sub nacional (1 sesión). 2.2: El debate sobre los impuestos (1 sesión).
6	2.3: El debate sobre las transferencias (1 sesión). 2.4: El debate sobre la deuda sub nacional (1 sesión).
PRIMERA PRUEBA PARCIAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN: Viernes 6 de Septiembre	
7	UNIDAD 3 EL CASO CHILENO. Nivel Municipal I 3.1: La estructura del gobierno municipal. 3.2: Identificación de las competencias del nivel municipal. 3.3: Identificación de los ingresos municipales. 3.4: Las transferencias a los municipios. 3.5: Colaboración público privada. Las corporaciones y las empresas municipales.
8	Nivel Municipal II 3.6: Identificación de los ingresos municipales (1/2 sesión). 3.7: Las transferencias a los municipios (1 sesión). 3.8: Colaboración público privada. Las corporaciones y las empresas municipales (1/2 sesión).
9	Nivel Regional 3.9: La estructura del gobierno regional y papel de los SEREMIS (1/2 sesión). 3.10: Identificación de las competencias a nivel regional (1/2). 3.11: Identificación de los ingresos regionales (1/2). 3.12: La agenda de descentralización (1/2).
SEGUNDA PRUEBA PARCIAL.	
10	UNIDAD 4 DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL. Desarrollo Territorial I 4.1. Las cifras del desarrollo territorial (1 sesión).

	4.2 La planificación del desarrollo territorial (nivel municipal y regional) (1 sesión). 4.3 Presentación de bases de datos regionales (SUBDERE)
11	Desarrollo Territorial II 4.4. Las hipótesis sobre el desarrollo territorial. 4.5. El papel del capital social. 4.6. La nueva Geografía Económica.
	TERCERA PRUEBA PARCIAL.
	Presentación de Trabajos
	CUARTA PRUEBA OPCIONAL
	EXAMEN FINAL
	EXAMEN DE REPETICION.

VII. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria (5 títulos como máximo) y complementaria (5 títulos como máximo))

Bibliografía Obligatoria	Bibliografía Complementaria
UNIDAD 1: - Falleti T. (2006) Una Teoría Secuencial de la Descentralización. Argentina y Colombia en Perspectiva Comparada. <i>Desarrollo Económico</i>, vol. 46, N2 183. https://www.jstor.org/stable/4151121?seq=1#metadata_info_tab_contents - Letelier S. L. "Teoría y Práctica de la Descentralización Fiscal", Ediciones UC, Cap. 1, 2, 3 y 8. - Letelier S. L. (2010) "Los Tres Dilemas de la Descentralización Fiscal", <i>Revista de Derecho Comparado</i> N. 18, Rep. Argentina, p. p 161-178.	- OCDE (2016) "Subnational governments around the world. Structure and finance". Caps. 1,2. https://www.oecd.org/regional/regional-policy/Subnational-Governments-Around-the-World-%20Part-I.pdf - Prud'homme R. (1995) "The Dangers of Decentralization", <i>World Bank Research Observer</i>, Vol. 10, N. 2.p.p. 201-220. - Letelier S. L. y Saez Lozano J. M. (2014) "Fiscal Decentralization in Specific Areas of Government. An Empirical Evaluation Using Country Panel Data", <i>Government and Policy. Environment and Planning C</i>.
UNIDAD 2: Letelier S. L. (2012) "Teoría y Práctica de la Descentralización Fiscal", Ediciones UC., Cap. 4, 5 y 6.	Letelier (2019) "Equidad Territorial y Desarrollo: el caso de Chile.", en <i>Desarrollo Territorial Colaborativo. Descentralizando poder y Competencias</i>, Heinrich von Baer v- L. y Nicolás Bravo R. (Eds.) , UFRO University Press.

- Letelier S. y Neyra G. (2012) "The Political Economy of Regional Grants in Perú", <i>CEPAL Review</i>, N. 109, pp 159-174. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/50554/rvi109letelierneyra.pdf - Letelier S. L. (2011) "Theory and Evidence of Municipal Borrowing in Chile", <i>Public Choice</i>, N. 146, pp 395-411.	- Letelier (2019) "Endeudamiento controlado: un incremento responsable en la capacidad de inversión de las comunas y regiones en su desarrollo", en <i>Desarrollo Territorial Colaborativo. Descentralizando poder y Competencias</i>, Heinrich von Baer v- L. y Nicolás Bravo R. (Eds.), UFRO University Press. - McLure C.(2001) "The Tax Assignment Problem: Ruminations on How Theory and Practice Depend on History", <i>National Tax Journal</i>, (45) 2. http://www.ntanet.org/NTJ/54/2/ntj-v54n02p339-64-tax-assignment-problem-ruminations.pdf - Ehtisham A. y Searle B. (2004) "On the Design of transfers to Subnational Governments", <i>Handbook of Fiscal Federalism</i>, (Ahmad y Brosio Eds.), Cambridge University Press.
UNIDAD 3: - OCDE (2017) "Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal" https://www.achm.cl/index.php/documentos/file/264-revision-de-gobernabilidad-multinivel-en-chile-modernizacion-del-sistema-municipal - Razmilic S. (2014) "Impuesto territorial y financiamiento municipal", CEP https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304100937/PPP_004_SRazmilic.pdf - Cordero Q. E. (2012) "La Administración del Estado en Chile y el concepto de Autonomía", Contraloría General de la República. http://www.contraloria.cl/NewPortal2/portal2/ShowProperty/BEA%20Repository/Merged/2012/ARCHIVOS/20121214_Eduardo_Cordero - Rimisp (2015). "De la descentralización fiscal administrativa a la descentralización política". Programa de Cohesión Territorial, Chile. http://rimisp.org/wp-content/uploads/2013/05/Descentralizacion-Politica-Nueva-	Berdegú, J., Fernández, I., Mlynarz, D. (2014). Una Nueva Agenda Regional Para el Desarrollo de Chile. Rimisp, Cuaderno de Trabajo nro. 26. Serie de Estudios Editoriales. Chile. http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1383848124DOC26NuevaAgendaRegionalBerdequeFernandezMlynarz.pdf

Agenda-Regional-Montecinos.pdf

- Letelier S. L (2012) “Una visión integrada de la descentralización de los servicios básicos en América Latina: Los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, el Paraguay y el Perú. Documento de Proyecto, CEPAL.
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/3991-una-vision-integrada-de-la-descentralizacion-de-los-servicios-basicos-en-america>
- OCDE (2017) Making Decentralization Work in Chile. Towards Stronger Municipalities, Caps. I, II y III.

UNIDAD 4:

- CEPAL. (2015). “Memorias del primer encuentro de expertos gubernamentales en políticas de desarrollo territorial en América Latina y El Caribe” (Paginas 9-14; 21-33).
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/37705-memoria-del-primer-encuentro-de-expertos-gubernamentales-en-politicas-de>
- Mattos C. (1999) “Teorías del crecimiento endógeno: lectura desde los territorios de la periferia”, *Estud. av.* vol.13 no.36.
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141999000200010
- Barquero V. (2007) “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, *Investigaciones Regionales*,
<http://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Boisier S. (2011) “El Territorio en la Contemporaneidad (La recuperación de las políticas territoriales”, *Revista Lider*, Vol. 18, Año 13.

- Banco Mundial (2017). “Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2017. La Gobernanza y Las leyes. Panorama General”.
<http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2017>
- Putnam, Robert (1993). “Making Democracy Work.”, Princeton University Press, New Jersey, Cap. 6.
- Soms G. E. “Apuntes Metodológicos para la Elaboración de Estrategias y Planes Regionales”

VIII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

La nota mínima de aprobación de los cursos será de 4,0 hasta con un decimal con aproximación aritmética.

La nota final de la actividad curricular, consistirá en:

1. El promedio ponderado, según los porcentajes señalados en el programa respectivo, de las calificaciones parciales obtenidas por el estudiante durante el semestre. Este promedio tendrá un valor en la nota final de un 70%
2. Un examen final que tendrá un valor del 30% en la nota final de la actividad curricular. Podrán eximirse del examen, manteniendo promedio de notas parciales, los y las estudiantes que obtengan un promedio igual o mayor a 6,0 en las notas parciales, no obstante podrán rendir el examen si así lo desean. Tendrán derecho a rendir examen de repetición los estudiantes cuyo promedio final del curso sea de 3,5 a 3,9 en la nota de presentación, la que considera notas parciales y nota de examen.

IX. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

X. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE